



# Programa de Trabajo 2018



## Contenido

<b>1</b>	Prefacio .....	<b>5</b>
<b>2</b>	Introducción .....	<b>7</b>
<b>3</b>	Marco Legal .....	<b>8</b>
<b>3.1</b>	Atribuciones del INP .....	<b>9</b>
<b>3.2</b>	Alineación con los Objetivos Nacionales, Sectoriales e Institucionales .....	<b>11</b>
<b>4</b>	Marco Ideológico .....	<b>18</b>
<b>4.1</b>	Misión .....	<b>18</b>
<b>4.2</b>	Visión .....	<b>18</b>
<b>4.3</b>	Valores .....	<b>18</b>
<b>5</b>	Contexto institucional .....	<b>21</b>
<b>5.1</b>	Retos .....	<b>24</b>
<b>5.2</b>	Factores positivos promotores del cambio .....	<b>27</b>
<b>5.3</b>	Barreras potenciales de la mejora .....	<b>30</b>
<b>5.4</b>	Conclusiones del Análisis .....	<b>32</b>
<b>5.5</b>	Estrategias, Objetivos operativos y Acciones 2018 .....	<b>33</b>
<b>5.6</b>	Presupuesto basado en Resultados .....	<b>41</b>
<b>5.6.1</b>	Situación presupuestal .....	<b>41</b>
<b>5.6.2</b>	Calendario del presupuesto .....	<b>41</b>
<b>5.7</b>	Indicadores de Desempeño .....	<b>44</b>



# 1. Prefacio

El Programa de Trabajo 2018 del Instituto Nacional de Pediatría, es un documento que orienta las acciones al cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Quinquenal 2016 – 2021. Estas acciones se encuentran alineadas a las metas nacionales prioritarias del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial de Salud, de los Programas de Acción Específicos de Medicina de Alta Especialidad y de Investigación en Salud y del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, instrumentos que apoyan la orientación de resultados a la atención centrada en el paciente, la comunidad y la población, dando a lo señalado en la Ley de Planeación.

No obstante desde el año 2015 diversos factores externos han afectado de manera general las finanzas públicas de México, situación que se ha reflejado en una serie de recortes presupuestales realizados por la SHCP a las instituciones públicas, lo cual indudablemente repercute en el funcionamiento del Instituto, principalmente en la concreción de diferentes proyectos anunciados desde el inicio de la administración actual (2016-2021).

Para el año 2018 el escenario no es favorable; la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC), la salida de grandes compañías estadounidenses y sus respectivas inversiones del país, la inestabilidad del tipo de cambio, la caída de los precios y la producción de petróleo, los incrementos en los precios de las gasolinas y el efecto inflacionario que se genere de esta alza, son factores que obligarán a todas las dependencias públicas y privadas, a establecer estrategias y líneas de acción encaminadas a la mejor utilización y aprovechamiento de los recursos públicos.

Es importante resaltar que durante septiembre de 2017, fuimos testigos de dos sismos que demostraron la vulnerabilidad que aún existe ante estos fenómenos naturales, por lo que nos corresponde como sociedad e Instituto fortalecer el tema de la Protección Civil.

Este Programa se realizó identificando la problemática y situación institucional, considerando el aspecto presupuestario para este año, con el propósito de contemplar las medidas de racionalidad que permitan cumplir con las metas comprometidas.

## 2. Introducción

El año 2017 ha cerrado un ciclo importante en avances y logros planteados; sin embargo aún quedan retos y objetivos ceñidos al Programa Estratégico (2016-2021), objetivos, estrategias y líneas de acción Nacionales (PROSESA) y Sectoriales -Programas de acción específicos 2013-2018 determinados por la CCINSHAE, Investigación para la salud y Medicina de Alta Especialidad (PAEIS y PAEMAE)- que inciden y alimentan el desarrollo de acciones para reforzar la actitud y renovar los métodos de trabajo para una prestación de nuestros servicios con calidad y seguridad hacia el paciente, su familia y el mismo personal durante este 2018.

Para ello las atribuciones del Instituto Nacional de Pediatría (INP) cobijan y guían la planeación del presente Programa de Trabajo 2018; del mismo modo el análisis prospectivo en el uso de herramientas, tales como la Matriz de Impactos Cruzados Multiplicación Aplicada a una Clasificación (MICMAC), han permitido identificar riesgos, peligros futuros y posibles oportunidades, así como las variables más impactantes y determinantes que vistas en un plano de análisis estructural permitió identificar el grado de influencia y dependencia entre las variables del sistema llamado Instituto Nacional de Pediatría.

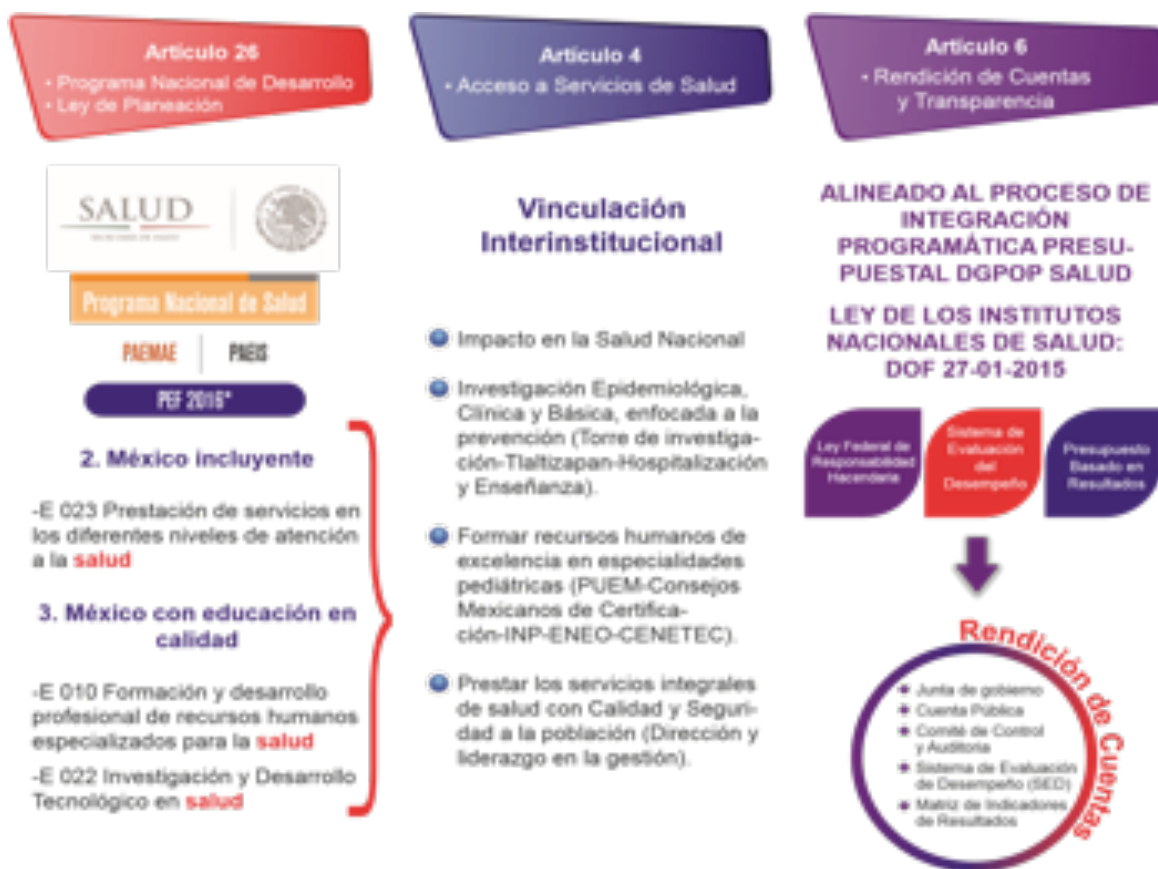
Otros métodos de análisis incluidos fueron la Matriz de Análisis FODA y la Matriz de Administración de Riesgos (MAR); en conjunto estas herramientas apoyaron a la generación de conclusiones integradas al diagnóstico situacional, punto del cual parte el presente documento.

Las actividades plasmadas guardan alineación para responder a los compromisos establecidos en el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad, el Control Interno, Administración de Riesgos, bases de colaboración para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), acreditación y certificación.

### 3. Marco Legal

La Ley General de Salud establece como derecho la protección a la salud. De acuerdo al artículo 5°, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal están organizadas en un Sistema Nacional de Salud, que de acuerdo con el artículo 7° es coordinado por la Secretaría de Salud.

En el artículo 5° fracción VI de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el Instituto Nacional de Pediatría es un Instituto Nacional de Salud que de acuerdo al artículo 19 de la propia ley y el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; el Director General del INP está facultado para formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo.



FUENTE: Programa de Trabajo Estratégico del Director. INP 2016-08



### 3.1 Atribuciones del INP

El 18 de abril de 1983 se publicó en el Diario oficial de la Federación el decreto presidencial mediante el cual se creó el Instituto Nacional de Pediatría (INP), estructurado como organismo público descentralizado bajo la coordinación de la Secretaría de Salud dentro de la Ley orgánica de la administración pública federal, donde se establece que le corresponde:

- I.** Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y socio-médicas en el campo de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.
- II.** Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.
- III.** Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación intercambio o cooperación con instituciones afines.
- IV.** Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines.
- V.** Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.
- VI.** Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- VII.** Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médico, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.

- VIII.** Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.
- IX.** Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello.
- X.** Actuar como órgano de consulta técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado.
- XI.** Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud.
- XII.** Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de las especialidades médicas que le corresponden.
- XIII.** Realizar las demás actividades que le corresponda conforme a la Ley y demás disposiciones aplicables. Para el cumplimiento de su objetivo y desempeño de las atribuciones que le competen el INP cuenta con Órganos de Administración, Unidades administrativas y comités institucionales.
- XIV.** Fortalecer los sistemas de gestión con los procesos de ejecución, evaluación y retroalimentación.
- XV.** Alinear los procesos de manera sistemática para optimizar recursos y evitar pérdidas.
- XVI.** Monitoreo y evaluación de los procesos para su mejora continua.

### 3.2 Alineación con los Objetivos Nacionales, Sectoriales e Institucionales

En el campo de la salud, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece poner especial énfasis en “Proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo”.

Para lograrlo se requieren modificaciones específicas que conlleven a proteger a la población más vulnerable que vive en condiciones de pobreza y marginación.

El tema de salud contribuye de manera general con las cinco metas nacionales del PND y de manera particular se encuadra en: México incluyente, cuyo objetivo es hacer efectivo los derechos sociales a todos los mexicanos, entre ellos, garantizar, como establece el Art. 4º constitucional “el derecho de toda persona a la protección de la salud”. Y para los Institutos Nacionales de Salud, también aplica México con Educación de Calidad, su objetivo es incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado. Democratizar la actividad; Gobierno Cercano y Moderno y la Perspectiva de Género.

De acuerdo con el proceso de planeación establecido, la alineación del Programa de Trabajo 2017 ha sido hecha de manera central con el “Programas de Acción Específica Medicina de Alta Especialidad” (PAEMAE), Programa de Acción Específico Investigación para la Salud” (PAEIS) PT INP 2016-2021, éstos a su vez están alineados de manera directa al Programa Sectorial de Salud (PROSESA). La alineación con los objetivos de estos programas se presenta en el siguiente Cuadro 1 Alineación con los Objetivos Nacionales, Sectoriales e Institucionales.

Por otra parte el INP para realizar las actividades sustantivas se alinea con los programas presupuestarios PP E010 “Formación y capacitación de recursos

humanos para la salud”, PP E022 “Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud” y PP E023 “Atención a la Salud”, se integran los calendarios de indicadores de resultados 2018 al presente documento como anexos 1, 2 y 3.

OBJETIVO DEL PROSESA 2013-2018	OBJETIVO DEL PAEMAE Y PAEIS 2013-2018	OBJETIVO PTINP 2016-2021	OBJETIVOS PT INP 2018
Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Otorga atención médica con calidad y seguridad a la población que lo demande en las entidades coordinadas considerando la mejor evidencia científica.	Desarrollar modelos de atención basados en estándares internacionales de calidad y seguridad de los pacientes.	1. Consolidar la implementación de modelos de atención integral y eficiente bajo estándares internacionales de calidad y seguridad.
			2. Vigilar el funcionamiento de los Comités Técnico Médicos Hospitalarios (CTMH).
			3. Fortalecer los procesos de acreditación y certificación.
			4. Extender la cultura evaluadora a Directivos, Jefes de Departamento y/o Servicio y personal de la salud.
			5. Promover el desarrollo de la cultura de calidad y seguridad del paciente en el personal de la salud.
			6. Fortalecer la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas informáticos para el soporte de los procesos institucionales.
			7. Fortalecer el Plan de Alta Temprana del Paciente del INP.
			8. Desarrollar un Sistema de Encuestas de Calidad.
			9. Favorecer la implementación de proyectos que apoyen la calidad y seguridad en la prestación del servicio.

OBJETIVO DEL PROSESA 2013-2018	OBJETIVO DEL PAEMAE Y PAEIS 2013-2018	OBJETIVO PTINP 2016-2021	OBJETIVOS PT INP 2018
Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Otorga atención médica con calidad y seguridad a la población que lo demande en las entidades coordinadas considerando la mejor evidencia científica.	Desarrollar modelos de atención basados en estándares internacionales de calidad y seguridad de los pacientes.	<p>10. Favorecer la prescripción segura de los medicamentos en pacientes del INP.</p> <p>11. Fortalecer la Farmacovigilancia en el INP.</p> <p>12. Establecer mecanismos estandarizado para fomentar la calidad y seguridad en el cuidado del paciente por el personal de enfermería.</p> <p>13. Movilizar a la organización alrededor de los proyectos prioritarios del INP.</p>
Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	<p>Otorga atención médica con calidad y seguridad a la población que lo demande en las entidades coordinadas considerando la mejor evidencia científica.</p> <p>Reforzar la vinculación entre las instituciones de salud dentro de las redes de servicios.</p> <p>Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades coordinadas.</p>	<p>Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social nacional e internacional.</p> <p>Desarrollar modelos de atención integrales y eficientes bajo los estándares internacionales de seguridad y calidad de los pacientes.</p> <p>Ampliar las fuentes de financiamiento, a través de aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del INP.</p>	<p>1. Consolidar la implementación de modelos de atención integral y eficiente bajo estándares internacionales de calidad y seguridad.</p> <p>14. Continuar fortaleciendo el Sistema de Referencia y Contrareferencia Pediátrica.</p> <p>7. Fortalecer el Plan de Alta Temprana del Paciente del INP.</p> <p>15. Fortalecer el desarrollo y capacitación continua de los profesionales de salud que apoyan el proceso de evaluación de los modelos.</p> <p>8. Desarrollar un Sistema de Encuestas de Calidad.</p>

OBJETIVO DEL PROESA 2013-2018	OBJETIVO DEL PAEMAE Y PAEIS 2013-2018	OBJETIVO PTINP 2016-2021	OBJETIVOS PT INP 2018	
		Fortalecer la estructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas informáticos para el soporte de los procesos institucionales.		
Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.	Otorga atención médica con calidad y seguridad a la población que lo demande en las entidades coordinadas considerando la mejor evidencia científica.	Desarrollar modelos de atención integrales y eficientes bajo los estándares internacionales de seguridad y calidad de los pacientes.	16. Estandarización de las políticas de calidad y la supervisión de los Jefes de Departamento y/o Servicio.	
			2. Vigilar el funcionamiento de los Comités Técnico Médicos Hospitalarios (CTMH).	
			4. Extender la cultura evaluadora hacia Jefes y Directivos para fortalecer la toma de decisiones en base a evidencias resultantes de las evaluaciones y seguimiento de indicadores de calidad.	
Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	Reforzar la vinculación entre las instituciones de salud dentro de las redes de servicios.	Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social nacional e internacional.	17. Promover permanentemente la participación del INP en foros e intercambios nacionales e internacionales para compartir experiencias exitosas.	

OBJETIVO DEL PROESA 2013-2018	OBJETIVO DEL PAEMAE Y PAEIS 2013-2018	OBJETIVO PTINP 2016-2021	OBJETIVOS PT INP 2018
<p>Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.</p>	<p>Promover la formación y actualización de profesionales de alta especialidad a fin de que desarrolle competencias y habilidades necesarias para la mejora de la atención de las prioridades nacionales.</p>	<p>Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas nacionales e internacionales en materia de salud infantil y adolescencia.</p>	<p>18. Gestionar el financiamiento para asesoría y gestión de proyectos, impulsar la eficiencia terminal y titulación oportuna de estudiantes de especialidad, subespecialidad, maestría y doctorado.</p>
	<p>Impulsar el programa de reconocimiento docente.</p>	<p>Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social nacional e internacional.</p>	<p>19. Promover la Educación a distancia, aulas virtuales, Biblioteca digital, educación no presencial.</p>
	<p>Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades coordinadas.</p>	<p>Fortalecer la estructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas informáticos para el soporte de los procesos institucionales.</p>	<p>20. Fomentar el desarrollo de los profesores.</p>
		<p>Promover la adecuada programación y uso de recursos institucionales.</p>	<p>21. Apoyo a los proyectos prioritarios.</p>
			<p>22. Mantener actualizado el tabulador de cuotas de recuperación por prestación de servicios médicos.</p>
			<p>23. Desarrollar un modelo de transferencia de recursos basado en la entrega de resultados.</p>
			<p>24. Renovación de la infraestructura y equipamiento.</p>
		<p>25. Implementar estrategias para ampliar las fuentes de financiamiento.</p>	

OBJETIVO DEL PROESA 2013-2018	OBJETIVO DEL PAEMAE Y PAEIS 2013-2018	OBJETIVO PTINP 2016-2021	OBJETIVOS PT INP 2018
<p>Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.</p>	<p>Instrumentar políticas para promover e incrementar la inversión pública para la investigación científica, innovación y desarrollo en salud.</p> <p>Instrumentar políticas que sitúen a la investigación para la salud como sustento de la atención médica, enseñanza, servicio a la comunidad y salud global, con el objeto de impulsar el crecimiento del bienestar social y económico, y asegurar en constante beneficio de la inversión del gasto en salud.</p> <p>Establecer convenios de colaboración recíproca entre organismos para fortalecer la investigación y al desarrollo tecnológico en salud.</p>	<p>Generar conocimiento que contribuya al desarrollo de la ciencia para beneficiar la calidad de vida de la población infantil y adolescente e impacte en las políticas públicas.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social nacional e internacional. Ampliar las fuentes de financiamiento, a través de aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del INP.</p>	<p>26. Fortalecimiento y crecimiento de la Unidad de Gestión y Apoyo a la Investigación.</p> <p>27. Optimizar el proceso de registro y seguimiento de proyectos.</p> <p>28. Renovación de la infraestructura y equipamiento.</p> <p>29. Diseñar y expandir políticas, programas y proyectos de intervenciones poblacionales.</p> <p>30. Realizar intercambios de profesionales para fortalecer la vinculación y aprovechar la experiencia, conocimiento y avances de otros centros de investigación.</p>



OBJETIVO DEL PROESA 2013-2018	OBJETIVO DEL PAEMAE Y PAEIS 2013-2018	OBJETIVO PTINP 2016-2021	OBJETIVOS PT INP 2018
	Establecer mecanismos de vinculación entre los diversos grupos e instituciones participantes en la investigación para la salud para la consecución de resultados en beneficio de la población.		

## 4. Marco Ideológico

El Instituto Nacional de Pediatría define su misión y visión desde el Programa de Trabajo Estratégico vigente.

### 4.1 Misión

La Misión del Instituto Nacional de Pediatría es desarrollar modelos de atención a la infancia y adolescencia a través de la Investigación científico básica, clínica y epidemiológica, aplicada a las necesidades priorizadas de la población, a través de la formación y el desarrollo de recursos humanos de excelencia, para la salud, así como de la asistencia en salud de alta especialidad con calidad y seguridad, constituyendo el modelo de atención de clase mundial.

### 4.2 Visión

El Instituto Nacional de Pediatría impacta en los indicadores básicos de salud de la infancia y la adolescencia, al disminuir la carga de la enfermedad y propiciar un financiamiento integral así como una atención que incluya a la familia en los ámbitos que toca la enfermedad del niño.

Es además una institución que comparte el liderazgo por la generación del conocimiento de las causas y los determinantes de la enfermedad en menores de 18 años. Está a la vanguardia porque anticipa soluciones a problemas emergentes, reemergentes y del rezago, con servicios certificados en calidad internacional.

### 4.3 Valores

En tanto que los valores se definen de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo emitido el 20 de agosto de 2015 relativo a los códigos de ética e integridad de los servidores públicos publicado por la Secretaría de la Función Pública, retomaron del “Código de conducta institucional” y que se apegan

a los determinados por la APF y declarado por el INP en su Código de Conducta institucional:

VALOR	DEFINICIÓN
Interés Público	Los servidores públicos del INP actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.
Respeto	Los servidores públicos del INP se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.
Respeto a los Derechos	Los servidores públicos del INP respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.
Igualdad y no discriminación	Los servidores públicos del INP prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.
Equidad de Género	Los servidores públicos del INP, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

VALOR	DEFINICIÓN
Entorno Cultural y Ecológico	Los servidores públicos del INP en el desarrollo de sus actividades evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.
Integridad	Los servidores públicos del INP actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar.
Cooperación	Los servidores públicos del INP colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.
Liderazgo	Los servidores públicos del INP son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les impone, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.
Transparencia	Los servidores públicos del INP en el ejercicio de sus funciones protegen los datos personales que estén bajo su custodia; privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueven un gobierno abierto.
Rendición de Cuentas	Los servidores públicos del INP asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

## 5. Contexto institucional

El INP durante 2017 se enfocó a cumplir con los compromisos establecidos en el Programa de Trabajo, obteniendo los siguientes logros:

Liderazgo del INP en número de total de publicaciones dentro de las instituciones pertenecientes a la CCINSHAE.

Participación en eventos científicos nacionales e internacionales para difundir el conocimiento generado por el INP, generando la sinergias con sus pares académicos – científicos promocionando las colaboraciones que redundan en una mejora de la eficiencia del gasto y/o aumento de la calidad en los proyectos de investigación.

Se firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Geriátrica para un proyecto de seguimiento de estado de salud de pacientes pediátricos del INP hace 45 años en el Centro de Investigación Poblacional de Tlaltizapán.

Se firmó un convenio con FUNSALUD para desarrollar investigación sobre el exposoma en los primeros 1000 días de vida, particularmente en lo que se refiere a aspectos de alteraciones de nutrición y microbioma de la madre y el efecto en su hijo.

Se realizaron en el INP las 13° Jornadas INP/HIM y el 3er Congreso Nacional de Médicos Residentes de Pediatría, que contaron con Telemedicina para transmisión en vivo, en el acto se presentaron 46 trabajos libres de investigación del INP de 102 registrados, obteniéndose 2° y 3° lugar en investigación básica y en casos clínicos 1°, 2° y 3er Lugar.

En el mes de Marzo iniciaron su especialidad 174 alumnos, 55 de especialidades de entrada directa, 96 de entrada indirecta en las distintas subespecialidades médico quirúrgicas.

Se incrementaron 5 plazas más para las subespecialidades de Oncología y Hematología.

Se reestructuró las rotaciones de los residentes de Pediatría a otras instituciones del Sector Salud con el fin de complementar su formación académica.

Se otorgó reconocimiento institucional al siguiente curso extramuros: Diagnóstico y Tratamiento de las Enfermedades Alérgicas y sus Comorbilidades.

En el proyecto de Telemedicina la aplicación de TIC's para facilitar el acceso en la atención de pacientes en comunidades lejanas, así como segundas opiniones con el Hospital de niños de Cincinnati, Children's of Philadelphia y Boston Children's Hospital.

Se consiguió el apoyo económico de \$500,000 pesos patrocinados por Mead Johnson Nutricionales, para acondicionamiento y adaptación de un área en la Residencia Médica para el proyecto de telemedicina.

Se realizó a distancia la transmisión de actividades académicas de Educación Continua, así como de todas las sesiones clínicas generales del INP.

Se llevó a cabo una videoconferencia entre el INP y el Hospital Joan de Deu (Barcelona, España).

En el área de Simulación Quirúrgica, se continua con el programa académico para incrementar las competencias del centro de simulación para habilidades médico quirúrgicas, con el objetivo de certificar las habilidades alcanzadas por los médicos residentes para integrar el carnet de habilidades que complementa el historial académico.

Se recibió donativo/préstamo un equipo de Laparoscopia para Cirugía General de simulación virtual con 60 módulos quirúrgicos de la empresa Cyber Robotics y han iniciado sus prácticas los residentes de Cirugía Pediátrica.

Se realizan actividades de formación a residentes de cardiología en el simulador para Procedimientos Endo vasculares.

Se desarrolló el Proyecto de Evaluación Vectorial para realizar una evaluación dinámica a través del tiempo del desempeño integral y profesional de los

médicos en formación. Este programa ha sido considerado por la CCINSHAE como modelo de la evaluación de todos los institutos y hospitales.

Un alumno de 2do año de Oncología ganó la beca Carlos Slim y 2 del curso de Genética la renovaron.

CONACyT otorgó el reconocimiento Padrón de Excelencia Académica al curso de Neumología Pediátrica.

En el examen de Certificación en Pediatría realizado en enero de 2017 por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, se obtuvo el 2º, 5º 6º y 2 séptimos lugares entre los alumnos de todas las sedes académicas del país retomando el liderazgo habitual del INP en el proceso de certificación nacional.

Otro de los logros académicos constantes de los médicos residentes es en el examen departamental del Plan Único de Especializaciones Médicas aplicado por la UNAM, los residentes de primero y tercer año de Pediatría obtuvieron el segundo lugar como sede y los de segundo año el quinto lugar.

El INP es la única institución que realiza osteotomía de alineación con fijadores externos circulares y alargamiento óseo, a pacientes con agenesia de hueso o con anulación extrema. Se realizó seguimiento de un año y se observan excelentes resultados.

Se realizó la primera, ablación de arritmias con radiofrecuencia.

En el estado de Michoacán en este año, se celebró la 30 Campaña Quirúrgica, en donde se han llevado a cabo en forma ininterrumpida por más de 15 años, cirugías realizando más de 3000 procedimientos quirúrgicos que incluyen Cirugías Reconstructivas, Pediátricas, Oftalmológicas y Ortopédicas.

En el área de toma de productos se continua con la mejora en los tiempos de atención alcanzando un tiempo máximo de espera de 45 minutos, a partir de que se ha realizado el pago, con un tiempo promedio que disminuyó a 27 minutos y un tiempo máximo de espera (incluyendo el tiempo de pago) de 57 minutos, con 88% de satisfacción entre los usuarios.

El programa de Trasplantes de Médula Ósea es reconocido por la Sociedad Americana de Hematología (ASH) como parte en su Programa de Formación de Recursos Humanos en Latinoamérica en el área de Trasplantes de Médula Ósea en Pediatría en nuestro país y es el Primer Programa Clínico que colabora con la ASH.

Se implementó un programa de actividades para el seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, que incluyó el acompañamiento a los usuarios responsables, reuniones periódicas e individuales con las áreas y monitoreo permanente la carga de la información en la PNT. Se realizó en tiempo y forma la carga en la Plataforma Nacional de Transparencia.

## 5.1 Retos

En el ejercicio 2017, no se asignaron recursos fiscales, ni propios, a los capítulos 5000 y 6000. Es importante señalar, que el Instituto ha realizado gestiones ante la Comisión Coordinadora de los INSALUD y Hospitales de Alta Especialidad, con el fin de solicitar su intervención ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública para contar con equipo especializado de punta.

Los proyectos de equipamiento registrados en Cartera corresponden a necesidades para la sustitución de equipo obsoleto, sin embargo, no se han obtenido recursos para llevar a cabo estas acciones, conforme pasa el tiempo sin que se actualicen los equipos el costo de sustitución aumenta dadas las condiciones económicas globales.

No se cuenta con los recursos presupuestales para cubrir las necesidades de equipamiento lo que repercute en el funcionamiento de las áreas sustantivas, ya que los equipos obsoletos pasan más tiempo fuera de servicio y representan un mayor riesgo de operación. En los últimos años, se ha dado de baja equipo que es indispensable para la atención y diagnóstico oportuno y que no ha podido ser sustituido, por ejemplo la Gammacámara, lo cual impacta



en la calidad de atención y en la economía de los pacientes y sus familias ya que se tienen que enviar a otros hospitales a realizar estudios.

El tiempo de vida útil promedio para los equipos médicos y de laboratorio, en México, puede estimarse entre 8 y 10 años. En el Instituto Nacional de Pediatría, del total de equipos que se tienen incluidos en plan de mantenimiento (6,165 equipos) sólo el 26% están en este periodo de vida útil, el 22% se encuentra en un periodo entre 11 y 20 años de antigüedad y el 52% restante tiene más de 20 años de uso.

Otro rubro que impacta el funcionamiento de los equipos médicos y de laboratorio es la escasez de recursos para la adquisición de refacciones y accesorios que son indispensables en las actividades diarias de las áreas sustantivas. Se corre el riesgo de tener equipos detenidos o fuera de servicio por no contar con estos elementos a tiempo, y de igual forma, la reparación de algunos accesorios demerita la calidad y precisión de los instrumentos poniendo en riesgo la calidad en la atención médica, el diagnóstico oportuno y la productividad de las áreas de investigación.

Incremento en los niveles de ocupación hospitalaria la cual se pasó de 89.4% a 90.1% con especial atención los servicios de hemato-oncología, cardiología e inmunología que se ubicaron el cierre del ejercicio 2016 en el 110.7%, 291.7% y 219.1% respectivamente, cuyos resultados se encuentran por encima de su capacidad.

La reducción al presupuesto en 2017 ascendió a 51.5 MP del 26 de julio 2017 y las ampliaciones a 45.0 MP: para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por 10.0 MP el pasado 23 de mayo 2017 y 30 MP el 08 de agosto 2017, para el capítulo 3000 "Servicios Generales", 5.0 MP el 19 julio 2017 (ADA 4800), por lo que, para atender esta reducción se requieren 6.5 MP.

Ausentismo programado y no programado, el ausentismo a nivel institucional se concreta principalmente en el área sustantiva, lo cual deriva en el desbalance de las cargas de trabajo, deterioro del clima organizacional.

Los puntos anteriores son la de base sobre la cual se construyó el diagnóstico situacional, se han identificado para 2017 cinco riesgos, que limitan el correcto funcionamiento de este sistema institucional:

1. Modelos de atención médica desarrollados insuficientemente.
2. Calidad y seguridad de atención médica disminuida por ausentismo programado y no programado en el área de enfermería.
3. Proceso de Enseñanza Aprendizaje deficientemente supervisado y evaluado.
4. Protocolos de investigación disminuidos en cantidad y calidad.
5. Protocolos de protección civil y seguridad hospitalaria en el área de hospitalización insuficientemente observados

Estos reflejan la complejidad en la interacción de los factores que inciden en los procesos estratégicos, como se muestra en la siguiente imagen.



## 5.2 Factores positivos promotores del cambio

Enfoque sistémico	Fortaleza	Oportunidad
Estructura	<p>Centros de adiestramiento en simulación médica quirúrgica (CADEMEQ) y Nutricional (CAN) que favorecen el desarrollo de competencias a los médicos residentes de pediatría (F)</p> <p>INP cuenta con recursos humanos especialistas y subespecialistas competentes para brindar atención a pacientes pediátricos con padecimientos de tercer nivel (AS)</p> <p>Financiamiento de terceros para el desarrollo de proyectos de investigación difundidos en la Feria Anual de Investigación (I)</p> <p>Registro en cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda, cuatro proyectos que suman un monto de \$296 MDP (I,AS,A/P)</p> <p>Clínicas y Unidades de especialidad que atiende a pacientes con particularidades (Obesidad, Niño Maltratado, Medicina del dolor y Soporte para la Calidad de Vida, Trasplantes de Células Hematopoyéticas, Gastronutrición, Lisosomas, etc.) (AS)</p>	<p>Fortalecimiento y ampliación de redes nacionales e internacionales (I,F,AS,A/P)</p> <p>Alianzas estratégicas en el sector (I,F,AS,A/P)</p> <p>Consolidación, fortalecimiento y ampliación de programas institucionales (I,F,AS,A/P)</p> <p>Búsqueda de fuentes de financiamiento adicionales (Gestiones para donaciones, convenios, fideicomisos, becas) (I,F,AS)</p> <p>Fortalecer la realización de investigaciones transdisciplinarias, traslacionales y multicéntrica (I,AS)</p> <p>Fomentar investigaciones orientadas a adolescentes, por género, minorías étnicas o lingüísticas, municipios de alta marginación, minusválidos o prevención de la muerte por violencias (I,AS)</p> <p>Fomentar cooperación de investigación con un enfoque regional para la atención a problemas de salud específico. ((I,F,AS))</p> <p>Colaboración con la CCINSHAE para dar seguimiento a los indicadores de calidad y auditorías clínicas (I,AS,A/P)</p> <p>Integración de equipos interdisciplinarios para el cumplimiento de metas y objetivos (I,F,AS,A/P)</p> <p>Desarrollar, instrumentar y garantizar un modelo gerencial de acuerdo a las competencias de acuerdo al perfil de puestos (A/P)</p>

Enfoque sistémico	Fortaleza	Oportunidad
		<p>Consolidación de la interoperabilidad de los Sistemas informáticos para la atención de los pacientes con seguridad y calidad (manejo y uso de medicamentos) (AS,A/P)</p> <p>Integrar programas y sistemas institucionales que interoperen, y generen información confiable y oportunidad (I,F,AS,A/P)</p> <p>Consolidación del Sistema informático PPEI para mejorar la eficiencia del proceso de Investigación (terminación de proyectos) (I,A/P)</p> <p>Desarrollo de tecnología informática para eficientar el modelo docente (F,AS,A/P)</p> <p>Consolidación de la interoperabilidad de los Sistemas informáticos para la atención de los pacientes con seguridad y calidad (manejo y uso de medicamentos) (AS,A/P)</p>
Proceso	<p>Convenios de colaboración con instituciones de salud (I; F;AS;A/P)</p> <p>Unidad de Gestión Financiera, que ha gestionado la obtención de Ingresos por acreditaciones ante Seguro Popular y CAUSES (AS; A/P)</p> <p>Actualización/Reinstalación de comités técnico-hospitalarios (IAAS, COCASEP, COFAT, Expediente Clínico) (AS)</p> <p>Consolidación en el uso de métodos y herramientas para la identificación, seguimiento y consolidación de riesgos y eventos adversos (AS)</p>	<p>Fortalecer convenios de intercambio para la prestación de servicios médicos de mutuo beneficio que apoyen la atención a pacientes provenientes de otras instituciones del Sistema de Salud con padecimiento de alta complejidad (embarazo en adolescentes, trasplante hepático, etc.). (AS,A/P)</p> <p>Actualización del Plan integral de infraestructura y equipamiento (A/P)</p> <p>Establecer programa proyecto de vida, exitoso para el personal en etapa de retiro (A/P)</p> <p>Fortalecer los programas de sensibilización en materia de cultura de la igualdad entre hombres y mujeres, derechos humanos y acceso a la información (A/P)</p>

Enfoque sistémico	Fortaleza	Oportunidad
		<p>Mejorar la capacidad docente y técnica de los profesores en el área de la salud (supervisión a los residentes) (F)</p> <p>Fortalecimiento del programa de Hospital Seguro (AS,A/P)</p> <p>Integración de proyectos prioritarios con base en resultados (I,F,AS,A/P)</p>
Resultados	<p>Obtención de los primeros lugares entre los alumnos de todas las sedes académicas del país certificadas por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría y primeros lugares en el examen aplicado por la UNAM a través del Plan Único de Especializaciones Médicas (F)</p> <p>Incremento en el número en el número de plazas de Investigado y de investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.). (I)</p> <p>Consolidación de las sesiones conjuntas para la mejora continua (protocolos de investigación, rediseño de procedimientos de atención, administrativos, etc.) (I, F,I, A/P)</p>	<p>Ampliar los convenios interinstitucionales para el desarrollo de recursos humanos (Escuelas en el extranjero) (F,A/P)</p> <p>Desarrollo e interoperabilidad de los sistemas (Expediente clínico, Medsys, PACS, RIS, SIA, etc.) (A/P)</p> <p>Conformar equipos de alto rendimiento que realicen análisis de los problemas críticos en los macro procesos (I,-F,AS,A/P)</p> <p>Fortalecer el diseño de repositorios de información automatizada, que permitan obtener información de manera veraz y oportuna (I,F,AS,A/P)</p> <p>Fortalecer las clínicas que prestan servicios de atención a la salud especializados a pacientes vulnerables (I,F,AS)</p> <p>Fortalecer la cultura organizacional de control interno (I,F,AS,A/P)</p> <p>Mejora de sistemas informáticos que apoyen los procesos administrativos (A/P)</p> <p>Impulsar la investigación científica orientada a las prioridades nacionales de salud y enfermedades emergentes o persistentes (I)</p>

I - Investigación  
F - Formación

AS - Atención a la Salud  
A/P - Administración Planeación

### 5.3 Barreras potenciales de la mejora

Enfoque sistémico	Debilidad	Amenaza
Estructura	<p>Deterioro en la infraestructura y obsolescencia del equipo médico y quirúrgico, equipo de diagnóstico, de laboratorios de investigación, sistemas informáticos y servicios básicos (sistema de aire acondicionado, energía eléctrica, instalaciones hidráulicas) (I,F,AS,A/P)</p> <p>Procedimiento de adquisiciones y obra pública institucional con de controles deficientes (A/P)</p> <p>Baja promoción de la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas (A/P)</p> <p>Falta de diagnóstico integral de necesidades de inversión (I,F,AS,A/P)</p> <p>Incremento en la demanda de atención derivado de una inadecuada interpretación de la normatividad (AS,A/P)</p> <p>Centro de Información y Documentación no modernizado (I,F,A/P)</p>	<p>Restricciones financieras a la investigación del país (Recorte presupuestal) (I,A/P)</p> <p>Aumento en la demanda debido a la crisis económica, (infecciosas y padecimientos correspondientes al primer y segundo nivel, saturación del área de urgencias) (AS)</p> <p>Incremento en el número de enfermedades crónicas y de la cronicidad de nuevas enfermedades (AS)</p> <p>Desastres naturales y pandemias (AS,A/P)</p> <p>Indicadores poco sensibles a la realidad del Instituto (I,F,AS,A/P)</p>
Proceso	<p>Insuficiente seguimiento de los indicadores de calidad y de gestión (IAS,A/P)</p> <p>Lenta implementación/migración del Plan de Mejora de la Calidad y Seguridad del Paciente en la cultura organizacional; se identifican riesgos y eventos adversos pero con implementación parcial de barreras de seguridad que afecta la calidad y Seguridad del Paciente en el proceso de atención (AS,A/P)</p>	<p>Trabajo asistencial no equitativo a los médicos residentes (F,AS)</p> <p>Epidemias y pandemias que saturen el porcentaje de número de camas en hospitalización y/o servicios críticos (AS,A/P)</p> <p>Publicación de artículos de investigación de forma retrasada (I,A/P)</p>

Enfoque sistémico	Debilidad	Amenaza
	<p>Indefinición de enlaces de información que agilicen los procesos de integración de bases de datos e informes (I,F,AS,A/P)</p> <p>Insuficiente capacidad de la gestión administrativa de la Investigación (I, A/P)</p> <p>Limitada capacidad de gestión de proyectos para recursos financieros y tecnológicos (A/P)</p> <p>Lenta actualización y remodelación de la infraestructura y equipamiento (A/P)</p>	
Resultados	<p>Incipiente programa de prevención y fomento a la salud laboral (A/P)</p> <p>Deficiente vinculación de comités técnico-hospitalarios (AS,A/P)</p> <p>Insuficiente adquisición, diseño e implantación de desarrollos informáticos (A/P)</p> <p>Retraso en la renovación de los recursos tecnológicos para la atención técnica especializada (AS,A/P)</p> <p>Insuficientes recursos para inversión (I,F,AS,A/P)</p>	Presupuesto federal deficitario de origen y bajo desarrollo de proyectos de inversión para el acceso a los cambios tecnológicos, adecuación de la infraestructura y equipo que favorezca la prestación de servicios bajo condiciones de seguridad y calidad hacia el paciente (AS,A/P)

I - Investigación  
F - Formación

AS - Atención a la Salud  
A/P - Administración Planeación

## 5.4 Conclusiones del Análisis

En concordancia con el estudio prospectivo elaborado para el programa quinquenal 2016-2021, algunas de las variables identificadas actualmente pueden considerarse debilidades, amenazas y oportunidades, como es el caso de la corrupción, ya que México cayó 28 posiciones en el Índice de Percepción de la Corrupción en el sector público; el valor del peso que se depreció frente al dólar en un 37.97 % en los últimos tres años, que impactó en el incremento de reactivo y medicamentos de importación, la falta de recursos para actualizar mobiliario y equipo médico y de laboratorio y dar mantenimiento a instalaciones, así como el aumento en los costos de la tecnología informática y de comunicaciones (TIC's), la aplicación de mecanismos sobre Equidad de género, acoso laboral y hostigamiento sexual, que obligan al INP a realizar acciones de divulgación, sensibilización y capacitación de servidores públicos, la aprobación de leyes General de Transparencia y Federal de Transparencia, y de Acceso a La Información Pública, la puesta y en marcha de la Plataforma de Transparencia, la publicación de la Ley General de Archivos y la aprobación del Catálogo de Disposición Documental específico del Instituto Nacional de Pediatría.

Se requiere mejorar la comunicación institucional, actualizar el diseño organizacional así como modernizar la infraestructura y el equipamiento, hacer más eficientes la programación y presupuestación de los recursos, para focalizar los recursos en proyectos de innovación y mejora continua, que permitan consolidar el liderazgo, por medio del rediseño de procesos y del desarrollo de un sistema de información integral, el fortalecimiento de los valores institucionales y la profesionalización de los servidores públicos, a fin de mejorar la toma de decisiones, la salvaguarda de los bienes públicos, a fin de disminuir posibles riesgos que limiten el logro de los objetivos institucionales.

Es necesario implementar mecanismos de control con base en el rediseño de los procesos, el fortalecimiento de la regulación interna y el monitoreo a indicadores de gestión y de calidad, a nivel de estructura, procesos y resultados.

Se requiere fortalecer la evaluación del desempeño, identificar y dar seguimiento a proyectos prioritarios para la institución como son la integración de



Unidades de Cardiología, Hematología, Farmacia Hospitalaria, Laboratorios de Análisis Clínicos, Consulta Externa, así como documentar los procesos de trabajo en áreas administrativas y vincular su desempeño con los consumos hospitalarios.

Se fomentará la capacitación de los servidores públicos, a fin de que cuenten con una metodologías homogénea, y que éstos propongan acciones de mejora continua con base en su expertise y se trabajará para la consolidación de los sistemas informáticos.

## 5.5 Estrategias, Objetivos operativos y Acciones 2018

ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN			
OBJETIVO INP 2016-2021	Estrategia INP	Objetivo operativo 2018	Acción
Promover la adecuada programación y uso de recursos institucionales.	Fortalecimiento financiero.	Desarrollar un modelo de transferencia de recursos basado en la entrega de resultados.	Gestionar los recursos ante el Seguro Popular para conclusión de la obra de la UPHO. Integrar diagnóstico de necesidades de infraestructura, equipamiento y mantenimiento. Elaborar el programa maestro de conservación y mantenimiento y programa anual de adquisiciones.
		Renovación de la infraestructura y equipamiento.	Elaborar, registro y seguimiento de programas de conservación y mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipamiento.
		Implementar estrategias para ampliar las fuentes de financiamiento.	Actualizar tabulador de cobro por servicios médicos prestados. Recuperar fondos de terceros para financiar la capacitación. Prever acciones para mitigar posible presión de gasto. Integrar de manera eficiente expedientes para el financiamiento del Seguro Popular.

ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN			
OBJETIVO INP 2016-2021	Estrategia INP	Objetivo operativo 2018	Acción
Modernizar la Estructura Organizacional de acuerdo a la operación actual.	Mantener la funcionalidad de la estructura organizacional a fin de que favorezca el flujo natural de trabajo.	Revisar y actualizar la estructura organizacional, a fin de que sea eficiente.	<p>Dar seguimiento a la actualización de Manuales de Organización y Procedimiento.</p> <p>Programas de capacitación de alta gerencia para el cuerpo de gobierno y los mandos medios y jefes de servicio.</p>
Fortalecer la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas informáticos para el soporte de los procesos institucionales.	Continuar con el cumplimiento de la normatividad vigente con una estructura organizacional de Tecnologías que permita atender las necesidades del área sustantiva en alineación con los objetivos institucionales.	Fortalecer la automatización de los procesos.	<p>Optimización del proceso de Control Escolar.</p> <p>Atender nuevos procesos y actualización del Expediente Clínico Electrónico.</p> <p>Mejora de las capacidades de conectividad, respaldo y encriptación de la información institucional.</p> <p>Desarrollo de la Segunda Fase de SEI.</p>
		Integrar una plataforma de análisis, procesamiento de información bajo un esquema de inteligencia de negocio para la toma de decisiones.	Continuar con la vinculación de los sistemas automatizados de información.
Promover la adecuada programación y usos de los recursos institucionales.	Mantener la funcionalidad de la estructura organizacional a fin de que favorezca el flujo natural del trabajo.	Fortalecer el programa institucional de protección civil del INP.	<p>Gestionar ante las autoridades la necesidad de que el Programa de Protección Civil opere como Unidad acorde a la normatividad.</p> <p>Solicitar espacio físico especial para protección.</p> <p>Fortalecer la capacitación en Protección Civil en los mandos medios y superiores, así como especificar funciones específicas en cada uno de ellos dentro del programa.</p> <p>Realizar convocatoria de cursos en temas de Protección Civil de forma obligatoria.</p> <p>Integrar en cursos de inducción temas de protección civil.</p> <p>Solicitar recursos para Protección Civil.</p>

ATENCIÓN A LA SALUD			
OBJETIVO INP 2016-2021	Estrategia INP	Objetivo operativo 2018	Acción
Desarrollar modelos de atención basados en estándares internacionales de calidad y seguridad de los pacientes.	Garantizar la calidad durante el proceso de atención médica.	Consolidar la implementación de modelos de atención integral y eficiente bajo estándares internacionales de calidad y seguridad.	<p>Diseño documental que soporte los Modelos</p> <p>Seguimiento de los indicadores de calidad, estandarización de los procesos y políticas de calidad.</p> <p>Informar los resultados y avances obtenidos para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y/o barreras de seguridad.</p>
		Vigilar el funcionamiento de los Comités Técnico Médicos Hospitalarios (CTMH).	Seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones con los Comités Técnico Médico Hospitalarios.
		Fortalecer los procesos de acreditación y certificación.	<p>Elaboración del Plan de Trabajo Anual de acreditación.</p> <p>Planeación, coordinación y definición de la logística para el desarrollo de las visitas de seguimiento en acreditación y certificación.</p>
		Extender la cultura evaluadora a Directivos, Jefes de Departamento o Servicio y personal de la salud.	<p>Promover la formación de los profesionales en temas de calidad y seguridad del paciente.</p> <p>Otorgar acompañamiento a los profesionales de la salud en la aplicación de instrumentos de supervisión a sus procesos de atención.</p> <p>Elaboración de informe de resultados.</p>
		Promover el desarrollo de la cultura de calidad y seguridad del paciente en el personal de la salud.	<p>Continuar con las rondas de seguridad</p> <p>Fortalecer el Sistema de Notificación de Eventos Adversos.</p> <p>Otorgar cursos de capacitación a los profesionales de la salud en temas de calidad y seguridad.</p> <p>Difundir temas de calidad y seguridad del paciente al personal del INP.</p>

ATENCIÓN A LA SALUD			
OBJETIVO INP 2016-2021	Estrategia INP	Objetivo operativo 2018	Acción
		Fortalecer la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas informáticos para el soporte de los procesos institucionales.	Mantener en condiciones óptimas la infraestructura de comunicaciones y de alojamiento de la información en el INP. Incrementar la optimización de procesos de las áreas de apoyo y gestión. Establecer políticas que permitan un crecimiento de la red de forma ordenada y la distribución de ancho de banda de forma homogénea.
		Fortalecer el Plan de Alta Temprana del Paciente del INP.	Difundir y monitorear la implementación del proceso de alta temprana del paciente.
		Desarrollar un Sistema de Encuestas de Calidad.	Realizar encuesta de satisfacción. Fortalecer el seguimiento a la opinión, quejas y sugerencias recolectadas en los buzones.
		Estandarización de las políticas de calidad y la supervisión de los Jefes de Departamento y/o Servicio.	Realizar la supervisión con el uso de herramientas de calidad institucionales.
		Favorecer la implementación de proyectos que apoyen la calidad y seguridad en la prestación del servicio.	Unidad de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas, Medicina del Dolor y soporte para la calidad de vida, Centro de Atención Telefónica del INP.
		Favorecer la prescripción segura de los medicamentos en pacientes del INP.	Difundir y monitorear el proceso de prescripción completa, idoneidad de medicamentos y conciliación de medicamentos en los diferentes Departamentos del INP.
	Fortalecer el sistema de medicación, a través de la farmacia clínica y la gestión farmacéutica, que permita	Fortalecer la Farmacovigilancia en el INP.	Reorganizar el centro institucional de Farmacovigilancia en el INP.

ATENCIÓN A LA SALUD			
OBJETIVO INP 2016-2021	Estrategia INP	Objetivo operativo 2018	Acción
	incrementar la eficacia de los tratamientos, minimizando los errores de medicación y en consecuencia favoreciendo la seguridad de los medicamentos, impactando positivamente en la calidad y seguridad del paciente pediátrico.		
	Reestructurar los procesos del área de Enfermería de forma organizada, con un enfoque sistémico, integral, dinámico, flexible e innovador, que permita mejorar la gestión del cuidado del niño y adolescente, a través de un modelo gerencial.	Establecer mecanismos estandarizado para fomentar la calidad y seguridad en el cuidado del paciente por el personal de enfermería.	Fomentar y mejorar la participación del personal que fomenten la motivación y desarrollo profesional.  Establecer formas de evaluación claras y objetivas en los procesos de enfermería, a fin de identificar oportunamente áreas de oportunidad.
	Implementar proyectos para consolidar el liderazgo.	Movilizar a la organización alrededor de los proyectos prioritarios del INP.	Desarrollar programa de Telemedicina/Educación a distancia.  Firma de convenios para la capacitación en el extranjero sobre nuevos modelos de atención.  Programa de promoción de estilos de vida saludable.  Firma de convenios para intercambio de información con otras instituciones.

ATENCIÓN A LA SALUD			
OBJETIVO INP 2016-2021	Estrategia INP	Objetivo operativo 2018	Acción
			<p>Consolidar la automatización de expediente clínico, farmacia hospitalaria, almacenes y procesos administrativos.</p> <p>Realizar gestiones para captación de recursos, buscar financiamiento de fuentes externas, asignar recursos para las actividades.</p> <p>Mantener mayor vigilancia en aquellos equipos que son obsoletos y que presentan fallas comunes, dar seguimiento constante a los requerimientos de consumibles para su compra, gestionar los mantenimientos preventivos a equipos para prolongar su tiempo de vida, promover el uso adecuado con los usuarios de los equipos y sus consumibles, gestionar para la sustitución y actualización para aquellos equipos que requieren ser retirados de las áreas por obsolescencia o fallas continuas.</p>

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
OBJETIVO INP 2016-2021	Estrategia INP	Objetivo operativo 2018	Acción
Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social nacional e internacional.	Establecer alianzas estratégicas externas que permitan intercambiar servicios con mutuo beneficio.	Promover permanentemente la participación del INP en foros e intercambios nacionales e internacionales para compartir experiencias exitosas.	Presentar los logros del INP en reuniones científicas y académicas.
Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales en materia de salud infantil y adolescencia.	Contribuir a la disminución de necesidades no cubiertas de profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud de alta especialidad de niños y adolescentes.	Gestionar el financiamiento para asesoría y gestión de proyectos, impulsar la eficiencia terminal y titulación oportuna de estudiantes de especialidad, subespecialidad, maestría y doctorado.	Realizar la evaluación del desempeño académico a través de la metodología vectorial de las subespecialidades pediátricas. Supervisión permanente de los profesores en el desempeño de los médicos en formación. Gestionar de convenios para programa de rotación en el extranjero. Continuar con la actualización de los convenios con instituciones nacionales y en extranjero. Gestionar apoyos externos para acceder a tecnología de vanguardia y apoyo a la docencia. Gestionar recursos para fortalecer la colaboración docente.
		Promover la educación a distancia, aulas virtuales, Biblioteca digital, educación no presencial.	Diagnóstico de la infraestructura y equipamiento Fortalecer el proceso de formación docente con el uso de tecnología educativa. Desarrollar un programa innovador de Medicina Internacional y Telemedicina.

	<p>Mantener el liderazgo en la capacidad formadora.</p>	<p>Fomentar el desarrollo de los profesores.</p>	<p>Elaborar un programa de superación académica</p> <p>Fortalecer el proceso de formación docente con el uso de tecnología educativa.</p> <p>Gestionar la firma de convenios para capacitación en el extranjero sobre nuevos modelos de atención.</p> <p>Continuar con la evaluación docente en proceso.</p>
		<p>Apoyo a proyectos prioritarios</p>	<p>Diagnóstico para desarrollar un Programa Informático de Administración Académica.</p> <p>Iniciar gestiones para incluir especialidad, subespecialidad, maestría y doctorado en el programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT.</p> <p>Continuar con las acciones para la consolidación los Centros de Adiestramiento en habilidades médico quirúrgicas (CADEMEQ) y de Adiestramiento en Nutrición (CAN).</p>



## 5.6 Presupuesto basado en Resultados

El INP tiene una estructura programática que identifica las funciones enfocadas a lograr los objetivos institucionales; mediante programas Institucionales (PI) que se miden a través de indicadores, se asignan los recursos, se ejecutan las acciones, se contabiliza el gasto y se evalúa el cumplimiento de las metas.

### 5.6.1 Situación presupuestal

Al cierre del ejercicio del 2017, el Instituto contó con un presupuesto modificado de Recursos Fiscales por 1,631.8 mdp para hacer frente al gasto de Servicios Personales y de operación, para 2018 se asignó un presupuesto inferior en 59.8 mdp que se convierten en necesidades adicionales para poder hacer frente al gasto de operación de 2018, esto sin considerar el debilitamiento económico que provoca un alza en los precios de los Medicamentos y productos farmacéuticos, Productos químicos, Materiales y suministros médicos, que no se está considerando.

### 5.6.2 Calendario del presupuesto

El programa E 023 en el ejercicio 2017 ejerció un presupuesto fiscal anual de 1,377,577.7 miles de pesos, para 2018 se le asignó un presupuesto de 1,286,232.3 miles de pesos 6.6% menor al ejercido en 2017.

Presupuesto 2018 anual autorizado Programa E023						
Recurso Fiscal						
Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1000	66,976,849.00	53,081,267.00	60,679,881.00	52,723,719.00	61,669,851.00	51,809,062.00
2000	4,100,807.00	28,813,838.00	35,254,950.00	42,491,884.00	59,497,052.00	60,492,021.00
3000	4,417,230.00	5,641,349.00	6,322,511.00	6,600,645.00	6,870,766.00	7,934,861.00
5000						
6000						
<b>Total</b>	<b>75,494,886.00</b>	<b>87,536,454.00</b>	<b>102,257,342.00</b>	<b>101,816,248.00</b>	<b>128,037,669.00</b>	<b>120,235,944.00</b>
Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	58,141,002.00	52,201,669.00	54,307,179.00	54,645,579.00	71,937,887.00	109,409,361.00
2000	79,807,226.00	58,487,729.00	59,094,985.00	32,369,256.00	850,000.00	581,837.00
3000	8,083,701.00	7,742,910.00	6,763,264.00	5,380,074.00	7,725,326.00	3,324,770.00
5000						
6000						
<b>Total</b>	<b>146,031,929.00</b>	<b>118,432,308.00</b>	<b>120,165,428.00</b>	<b>92,394,909.00</b>	<b>80,513,213.00</b>	<b>113,315,968.00</b>

En el programa E 022 el presupuesto ejercido en 2017 fue de 121,686.3 miles de pesos, en 2018 el incremento fue marginal del 24.2% con respecto al 2017, lo que se traduce en 151,159.7 miles de pesos.

Presupuesto 2018 anual autorizado Programa E022						
Recurso Fiscal						
Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1000	7,372,973.00	7,222,797.00	7,944,350.00	7,374,973.00	8,581,017.00	7,236,800.00
2000	-	1,980,950.00	1,790,353.00	1,929,450.00	2,119,450.00	1,931,450.00
3000	193,983.00	580,039.00	357,472.00	425,233.00	315,410.00	347,081.00
5000						
6000						
<b>Total</b>	<b>7,566,956.00</b>	<b>9,783,786.00</b>	<b>10,110,175.00</b>	<b>9,729,656.00</b>	<b>11,015,877.00</b>	<b>9,515,331.00</b>
Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	8,082,523.00	14,097,658.00	7,930,347.00	8,319,320.00	11,496,679.00	38,558,996.00
2000	1,535,794.00	1,026,450.00	615,050.00	-	-	-
3000	355,052.00	1,004,505.00	187,057.00	121,335.00	7,137.00	-
5000						
6000						
<b>Total</b>	<b>10,073,369.00</b>	<b>16,128,613.00</b>	<b>8,732,454.00</b>	<b>8,440,655.00</b>	<b>11,503,816.00</b>	<b>38,558,996.00</b>

FUENTE: Dirección de Administración

En el programa E 010 se ejerció un presupuesto de 66,841.8 miles de pesos en 2017, dicho presupuesto se incrementó en un 7.7% asignado en 2018 que significan 72,016.6 miles de pesos.

Presupuesto 2018 anual autorizado Programa E010						
Recurso Fiscal						
Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1000	14,852,495.00	2,939,289.00	1,464,287.00	1,351,591.00	1,718,258.00	1,263,581.00
2000	256,816.00	45,750.00	45,750.00	45,750.00	157,853.00	145,750.00
3000	120,961.00	446,643.00	266,038.00	255,854.00	272,242.00	266,038.00
5000						
6000						
<b>Total</b>	<b>15,230,272.00</b>	<b>3,431,682.00</b>	<b>1,776,075.00</b>	<b>1,653,195.00</b>	<b>2,148,353.00</b>	<b>1,657,369.00</b>
Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	1,552,297.00	1,236,669.00	1,349,346.00	1,575,232.00	3,154,377.00	35,866,667.00
2000	95,750.00	70,750.00	70,750.00	278,287.00	-	-
3000	358,749.00	185,535.00	-	-	-	307,208.00
5000						
6000						
<b>Total</b>	<b>2,006,796.00</b>	<b>1,492,954.00</b>	<b>1,420,096.001</b>	<b>1,853,519.00</b>	<b>3,154,377.00</b>	<b>36,173,885.00</b>

FUENTE: Dirección de Administración

Presupuesto 2018 anual autorizado Programa M001						
Recurso Fiscal						
Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1000	3,826,453.00	3,539,058.00	3,572,776.00	3,316,329.00	3,866,481.00	3,237,592.00
2000	-	-	73,732.00	-	-	-
3000	96,980.00	123,477.00	123,637.00	123,447.00	130,700.00	123,795.00
5000						
6000						
<b>Total</b>	<b>3,923,433.00</b>	<b>3,662,535.00</b>	<b>3,770,145.00</b>	<b>3,439,806.00</b>	<b>3,997,181.00</b>	<b>3,361,388.00</b>
Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	3,652,513.00	3,232,267.00	3,552,245.00	3,465,214.00	5,120,363.00	13,505,184.00
2000	-	-	-	57,587.00	-	-
3000	123,477.00	123,477.00	123,637.00	128,037.00	178,934.00	1,138,281.00
5000						
6000						
<b>Total</b>	<b>3,775,990.00</b>	<b>3,335,744.00</b>	<b>3,575,882.00</b>	<b>3,650,838.00</b>	<b>5,299,297.00</b>	<b>14,543,456.00</b>

FUENTE: Dirección de Administración

Presupuesto 2018 anual autorizado Programa O001						
Recurso Fiscal						
Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1000	278,050.00	181,122.00	203,091.00	191,345.00	222,755.00	181,122.00
2000	-	25,350.00	25,000.00	31,271.00	-	-
3000	9,006.00	34,250.00	36,250.00	34,250.00	34,721.00	34,250.00
5000						
6000						
<b>Total</b>	<b>287,056.00</b>	<b>240,722.00</b>	<b>264,341.00</b>	<b>256,886.00</b>	<b>257,476.00</b>	<b>215,372.00</b>
Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	211,391.00	181,122.00	200,404.00	205,855.00	342,870.00	3,313,235.00
2000	-	-	-	10,318.00	-	-
3000	35,693.00	29,230.00	25,244.00	25,244.00	25,243.00	-
5000						
6000						
<b>Total</b>	<b>247,084.00</b>	<b>210,352.00</b>	<b>225,648.00</b>	<b>241,417.00</b>	<b>368,113.00</b>	<b>3,313,235.00</b>

FUENTE: Dirección de Administración

## 5.7 Indicadores de Desempeño

A partir de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), se da el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y los programas de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) por medio del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a fin de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

El INP participa de manera colegiada en los procesos de definición de matrices de resultados de los programas sustantivos que realiza la Coordinación de Institutos, e informa los indicadores de resultados de la MIR que se aprueban en la CCINSHAE:

**Tabla Indicadores MIR que aplican en 2018**

Programa Presupuestario	Fin	Propósito	Componente	Actividad	Total
E 010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.	(2 NO APLICAN)	3 aplican	5 aplican	3 aplican (1 NO APLICAN)	14
E 022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	1 aplica	3 aplican	2 aplican (4 NO APLICAN)	2 aplican (2 NO APLICAN)	14
E 023 atención a la salud	1 aplica	1 aplica	10 aplican	2 aplican	14

Se realiza la programación de los resultados esperados en coordinación con los responsables de las áreas sustantivas. Se incluyen como anexos los calendarios de programación de los indicadores de resultados.

Adicionalmente, se programó el cumplimiento de los indicadores contenidos en el Catálogo de Indicadores de Atención Médica de Alta Especialidad (IAMAE):

- Del total de indicadores, al INP le aplican 69 que representa el 84.1. No aplican indicadores referidos en los rubros de atención específica y obstetricia-neonatología.

- En el caso de diez indicadores no se cuenta con datos disponibles respecto al ejercicio 2016, y en cinco más no se cuenta con datos de los ejercicios 2016 y 2017.

